



El plan para pacientes crónicos, para el último trimestre

Comenzará a implantarse en un centro de Estella, uno de Tudela y dos de Pamplona

El nuevo modelo busca reducir el gasto sanitario y absorber el derivado del envejecimiento de la población

DN. Pamplona

El nuevo plan de atención a pacientes crónicos está previsto que se ponga en marcha en el último trimestre de este año. El nuevo modelo de atención comenzará a implantarse en cuatro zonas de salud: una en Estella, una en Tudela y dos en el área de Pamplona. Estará orientado a los pacientes pluripatológicos, a los que padecen insuficiencia cardíaca y a los afectados por demencia. Este modelo fue aprobado ayer por el Gobierno de Navarra. A lo largo de los próximos cuatro años se incorporarán paulatinamente el resto de enfermedades crónicas, según informó el Ejecutivo.

Una de las novedades del plan es que los pacientes con enfermedad crónica severa tendrán una enfermera o enfermero que se encargará de supervisar desde las citas a especialistas que tratan al paciente hasta garantizar que se cumpla el plan de tratamiento.

La puesta en marcha del plan de crónicos requerirá entre 2013 y 2017 recursos por valor de 11 millones de euros, que se desti-

narán a la reordenación de recursos humanos, lanzamientos de programas de autocuidados en los centros de salud, mejoras en los soportes tecnológicos y la formación de profesionales. El Ejecutivo confía en que este plan permita reducir el gasto sanitario y absorber el gasto derivado del aumento de la población mayor de 65 años. El Ejecutivo añadió que esta población se incrementará en más de un 15% y la tasa de dependencia pasará del 27,3% al 33,7%. También Salud prevé que se produzca una reducción de la demanda en urgencias de primaria del 20%, del 24% de urgencias hospitalarias, del 25% en estancias en cama hospitalaria y un 10% en consultas especializadas.

Las patologías crónicas más relevantes son Insuficiencia cardíaca son las demencias, la insuficiencia hepática, insuficiencia renal, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, parkinson, esquizofrenia, trastornos depresivos recurrentes, diabetes, asma y problemas cardiovasculares, según señaló ayer la consejera de Salud, Marta Vera, en conferencia de prensa.

Más de 120.000 crónicos

En Navarra hay 120.784 pacientes crónicos identificados, de los que 12.249 son graves o severos. El total de crónicos representa el 17,28% del total de la población d en Navarra, pero el 52% del gasto sanitario público, aproximadamente 508 millones de euros, que se distribuyen entre los 208 millones en atención primaria; 240 millones en atención especializada y 58,4 millones en farmacia.

CLAVES

1 Un diagnóstico integral. Se realizará una valoración completa de sus necesidades de cuidados, de su calidad de vida, de su estado emocional y de sus necesidades sociales, etc.

2 Creación de la figura del profesional de enfermería "gestor de caso". Será la enfermera o enfermero referente para la paciente, que actuará como enlace con médicos de Atención Primaria y profesionales de Atención Especializada.

3 Asignación de responsables del paciente tanto en Atención Primaria como en Especializada.

4 Creación de unidades multidisciplinarias en procesos en los que intervienen necesidades. Por ejemplo, un facultativo de Atención Especializada o personal de profesionales de varias disciplinas (multipatológicos, trastorno mental severo y demencias).

5 Circuitos asistenciales rápidos,

con objeto de resolver ágilmente los casos. La enfermería podrá atender casos sin necesidad de solicitar previamente consulta por vía ordinaria.

6 Nuevas modalidades de atención: desarrollo de los sistemas de telemedicina, a medio y largo plazo.

7 Puesta en marcha de un sistema de información y consejo sanitario telefónico. Permitirá a los pacientes resolver dudas y trasladar necesidades de atención.

8 Se habilitarán nuevas funcionalidades en la historia clínica para comparar información entre distintos niveles asistenciales y avanzar hacia una visión integral del enfermo. En concreto, se creará el denominado "tapiz común", un espacio en el que los profesionales de los diferentes niveles asistenciales podrán compartir observaciones tanto administrativas (nivel de prioridad, enfermera gestora del caso o responsable, etc.).